PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CULIACAN ACTIVO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21

Daniel De la Mora

Siendo las **14:00 horas del día 30 de Agosto de 2018**, para dar cumplimiento al párrafo quinto del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reunieron en la sala de usos múltiples de la dirección de obras públicas municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, los servidores públicos, contratistas e invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de notificación del fallo referente al procedimiento por invitación a cuando menos tres personas **AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21,** para la obra: **AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COL. EL MIRADOR AMPL., CULIACÁN.**

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al acta de fallo, misma que será firmada por los servidores públicos que presidan el acto y por los asistentes que quieran hacerlo, la falta de firma de los licitantes no invalidará este acto.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia del acta de fallo en La Unidad de Regulación, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Culiacán la dirección antes mencionada donde se fijará copia del Acta, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones .

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:15 horas del día 30 de agosto de 2018.

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

S.T.R.C.
Arq. Ignacio Guillén Ortiz.

Daniel De la Mora

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CULIACÁN ACTIVO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21

Arq. Ignacio Guillén Hmez.

REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.

LICITANTES:	FIRMA:
Cynthia Maria Macias Anguiano Garza Electroconstrucciones S.A de C.V.	Daniel de la Mora Torres Chaves C.